

FECHA Y HORA	TRIBUNAL	ESPACIO CURRICULAR	CURSOS
LUNES 23/02/2026 7:30 hs	Marcelo Mor Claudio Paredes	Educación Física Educación Física	1º A y B-2ºA y B-3º A y B-4ºB 1º A y B-2ºA y B-3º A y B -4ºA - 5ºA y B - 6ºA y B
	Noelia Cañete Mariam Andalle Belén Greatti	Geografía Geografía Psicología	1º A y B - 4º A y B-3º A y B -5ºB - 6ºB -5ºA 5ºA y 5ºB
	Leonardo Flores Luisa Goitia Natalia Ventimiglia	SIC Administración Tecnología Administración RSO SIC Economía	4º A 6º A 1º B- 3º A y B 4º A - 5º A 5º A 5º A - 6º A 6º A - 5ºA
	Luis Fernandez Gastón Marcuzzi Daniela López	Plástica Música Tecnología	1ºA - 1ºB - 3ºA - 3ºB - 4ºA - 4ºB 2ºB - 3º A - 3ºB - 5ºA - 2ºA - 5ºB 1º A - 2ºA y B

OBSERVACIÓN: "Es obligación de los Sres. Profesores asistir puntualmente a los exámenes que sean convocados por la superioridad, entendiéndose además, que toda inasistencia no justificada será considerada doble (Art. 53 del Reglamento General)".

Cualquier objeción al presente horario, deberá formularse dentro de los dos días de recibido. En caso contrario, se tendrá por definitivamente aceptado. Si el Sr. Profesor desempeña tareas en otro establecimiento se servirá presentar al mismo esta comunicación.

Córdoba, 28 de Noviembre de 2025.

FECHA Y HORA	TRIBUNAL	ESPACIO CURRICULAR	CURSOS
MARTES 24/02/2026 7:30 hs.	Rosana Gaitán Adriana Córdoba- suplente Augusto Volpini -Centeno F. Enrique Rodas Lucas Palacios- suplente	Formación Religiosa Form. Religiosa FVT ProblemáticaS Éticas For. Religiosa Form. Religiosa Metodología Ciudadanía y Política Ciudadanía	3° A y B 4°A y B 4ºB 6°B 1°A y B - 2°A y B 5° A y B - 6° A y B 4°B 6° A y B 2°B Y 2°A
	Cristian Cipriani Natalia Piotto Gabriela Álvarez	FVT Ciudadanía y Participa. Recursos Humanos Antropología Filosofía Derecho FVT Economía Teatro	5°A - 5°B - 6° A - 6°B 1°A - 1°B 4°A 4°B 6°B - 6° A 6° A 4° A 6° B 6º B y A
	Ignacio Meneses Cecilia Deangelillo Lucía Lozano	Historia Historia Historia FVT Metodología Sociología	3°A - 4°A - 5°A y B - 6° B 2°B - 2° A - 3°B 4°B 3°A-B 5° B 5°B

OBSERVACIÓN: "Es obligación de los Sres. Profesores asistir puntualmente a los exámenes que sean convocados por la superioridad, entendiéndose además, que toda inasistencia no justificada será considerada doble (Art. 53 del Reglamento General)".

Cualquier objeción al presente horario, deberá formularse dentro de los dos días de recibido. En caso contrario, se tendrá por definitivamente aceptado. Si el Sr. Profesor desempeña tareas en otro establecimiento se servirá presentar al mismo esta comunicación.

Córdoba, 28 de Noviembre de 2025.

FECHA Y HORA	TRIBUNAL	ESPACIO CURRICULAR	CURSOS
MIÉRCOLES 25/02/2026 7:30 hs	Diego Vaca Cecilia Degutis Agustín Galvez	Química Química Física	3º A-6º A y B 2º A y B 3º A y B
	Cecilia Pereyra María Laura Torres	Biología Química Biología	1ºA -2ºA - 4ºA y B 3ºB 1º B - 2ºB
	Natalia Nieto	Matemática Física	2º A y B - 3ºB - 6ºA y B 5º A - 5º B
	Susana Del Hoyo Adriana Aramburu	Matemática Física	1º A y B - 3ºA - 4ºA y B - 5ºA y B 1º A y B

OBSERVACIÓN: "Es obligación de los Sres. Profesores asistir puntualmente a los exámenes que sean convocados por la superioridad, entendiéndose además, que toda inasistencia no justificada será considerada doble (Art. 53 del Reglamento General)".

Cualquier objeción al presente horario, deberá formularse dentro de los dos días de recibido. En caso contrario, se tendrá por definitivamente aceptado. Si el Sr. Profesor desempeña tareas en otro establecimiento se servirá presentar al mismo esta comunicación.

Córdoba, 28 de Noviembre de 2025.

FECHA Y HORA	TRIBUNAL	ESPACIO CURRICULAR	CURSOS
JUEVES 26/02/2026 7:30 hs.	Florencia Rivas Silvia Acevedo Desiré Nieto	Lengua Lengua Lengua	2º B - 4ºA - 6º B 2ºA - 3ºA - 4ºB - 5º A - 5ºB - 6ºA 1º A - 1ºB - 3º B
	Griselda Orso Eugenio Servidio- suplente Paola Cardozo Luis Luna	Inglés Inglés Inglés Portugués	4ºA - 6ºA 5ºA - 4ºB - 5ºB - 6ºB 1º A y B - 2ºA y B - 3ºA y B 6º A

OBSERVACIÓN: “Es obligación de los Sres. Profesores asistir puntualmente a los exámenes que sean convocados por la superioridad, entendiéndose además, que toda inasistencia no justificada será considerada doble (Art. 53 del Reglamento General)”.

Cualquier objeción al presente horario, deberá formularse dentro de los dos días de recibido. En caso contrario, se tendrá por definitivamente aceptado. Si el Sr. Profesor desempeña tareas en otro establecimiento se servirá presentar al mismo esta comunicación.

Córdoba, 28 de Noviembre de 2025.